



VIERNES 8 DE MAYO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXV - N° 107  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 2

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL  
ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE LA COMISION NORMALIZADORA N° 1: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Abril de 2020, en la sede social sita en calle Av. Gral Paz 120 8vo Piso Oficina E, siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Ana del Milagro Tolaba, DNI N° 39.302.493, Rosa Angélica Moran, DNI n° 17.485.391 y Carlos Edmundo Tolaba, DNI n° 14.023.48, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Carlos Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria, que se llevara a cabo vía remota – Zoom -. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria por el medio descripto, para el día 16 de Mayo de 2020, a las 10 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estados Contables a la fecha. 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha.

3 días - N° 257469 - s/c - 08/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIO  
A NIÑOS CON DIFICULTAD  
A.Y.S.A.N.D.

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación de Apoyo y Servicio a niños con dificultad A.Y.S.A.N.D, Tiene el agrado de convocar a Ud. A la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Mayo del 2020 a las 19hs en la sede de la institución sitio en calle

rio de la Plata 940, B° Minetti 3ra sección, de la ciudad de la calera, a afín de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal. 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 4) Consideración de la Memoria anual, Balance General, inventario, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al periodo 01/08/2018 al 31/07/2019. 5) Renovación de autoridades por finalización de mandatos: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuenta.

3 días - N° 257484 - s/c - 08/05/2020 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA  
DE LA INGENIERÍA AGRONÓMICA  
(FADIA)

La Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA) convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 2020, de 09.30 a 12.00 horas del corriente año, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID 86248404072 contraseña 448458, conforme lo dispuesto por Resolución N°25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un asambleísta/administrador para suscribir el acta junto al Presidente. 2) Justificación de la celebración de la Asamblea fuera de término-Validez de la Asamblea. 3) Presentación y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 2019. 4) Presupuesto 2020. 5) Aporte de Entidades Miembro.

1 día - N° 257528 - \$ 551 - 08/05/2020 - BOE

CET S.A.  
CONCESIONARIA DE  
ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 617 de fecha 27 de Abril de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237

de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2020 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, bajo modalidad a distancia, vía Skype, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Obtención de asistencia financiera de entidades crediticias. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 257201 - \$ 2573,10 - 08/05/2020 - BOE

ROMERO CAMMISA  
CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 27/04/2020, se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Situación actual de la sociedad y medidas a tomar. 2°) Venta de activos para financiar la continuidad de la actividad social. 3°) Aumento de Capital Social y forma de integración. Para el caso de continuar vigente el aislamiento social obligatorio, la Asamblea se convoca con la modalidad a distancia, por medio de la plataforma Zoom Meetings: PRIMERA CONVOCATORIA <https://us02web.zoom.us/j/2612555535?pwd=VIZoZWV4MzJvc1NxBGhR-ZUFDUUdPUT09> ID de reunión: 261 255 5535 Contraseña: 080883 SEGUNDA CONVOCATORIA <https://us02web.zoom.us/j/2612555535?pw>

d=VIZoZWV4MzJvc1NxnGhRZUFDUUdPUT09  
ID de reunión: 261 255 5535 Contraseña: 080883.  
Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 13/05/2020 a las 17 horas. El Directorio.

5 días - N° 257334 - \$ 5185,50 - 08/05/2020 - BOE

### FEDERACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 324 de reunión virtual de Consejo de Administración de fecha 21 de abril de 2020, la Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de mayo de 2020, a las 13:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 23 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4º) Designación de: 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años, 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Plenarios por un año, 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 5º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años, 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 6º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Fiscalización por dos años, 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Fiscalización por dos años; 7º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9º del Estatuto); 8º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto y en un sitio distinto al de la sede social.

3 días - N° 257348 - \$ 2405,64 - 08/05/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### RESIDENCIA CASABLANCA S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2020. Socios: 1) MARIA CECILIA MARCHESINI, D.N.I. N°16641207, CUIT/CUIL N° 27166412078, nacido el día 26/05/1964, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Rivadavia 343, piso -, departamento -, torre/local -, barrio -, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE EDUARDO MOSQUERA, D.N.I. N°7680729, CUIT/CUIL N° 23076807299, nacido el día 18/11/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 435, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAUL EMILIO BORGABELLO, D.N.I. N°10178488, CUIT/CUIL N° 20101784887, nacido el día 14/11/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Urquiza 181, barrio Sd, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESIDENCIA CASABLANCA S.A.S.Sede: Calle Bernardino Rivadavia 350, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación del servicio de geriatría en todas sus variantes, tanto en personas con o sin discapacidad, bajo el régimen de pensionado y/o ambulatorio, ya sea transitorio o permanente, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo, su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia, rehabilitación y esparcimiento de los internados y/o ambulantes, ejercida por profesionales idóneos. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin intervención y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Las actividades se financiarán con aportes de particulares, obras sociales y/o mutuales, empresas de medicina prepaga, cooperativas y federaciones de salud, aseguradoras de riesgo de trabajo u otras a crearse en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA MARCHESINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JORGE EDUARDO MOSQUERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) RAUL EMILIO BORGABELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) MARIA CECILIA MARCHESINI, D.N.I. N°16641207 2) RAUL EMILIO BORGABELLO, D.N.I. N°10178488 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE EDUARDO MOSQUERA, D.N.I. N°7680729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL EMILIO BORGABELLO, D.N.I. N°10178488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 257707 - s/c - 08/05/2020 - BOE

### VANSAB MULTIESPACIO S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2020. Socios: 1) SABRINA ANDREA PETRONI, D.N.I. N°26726733, CUIT/CUIL N° 27267267338, nacido el día 14/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 32, lote 14, barrio Las Cigarras - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA ANDREA RAPALLINI, D.N.I. N°28271873, CUIT/CUIL N° 27282718737, nacido el día 07/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 11, lote 12, barrio Los Soles Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VANSAB MULTIESPACIO S.A.S.Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1462, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA ANDREA PETRONI, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) VANESA ANDREA RAPALLINI, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA ANDREA RAPALLINI, D.N.I. N°28271873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA ANDREA PETRONI, D.N.I. N°26726733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA ANDREA RAPALLINI, D.N.I. N°28271873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 257709 - s/c - 08/05/2020 - BOE

#### GRUPO REVELINO S.R.L.

#### SUBSANACIÓN

Acta de Subsanación Art. 25 Ley 19550 del 10/07/2019 y Acta de Reunión de Socios N°2 Rectificativa y/o Complementaria del 21/02/2020, donde se resolvió subsanar la sociedad "REVELINO WALTER ANDRES Y REVELINO MARCELO ARIEL SH" CUIT 30-71112971-1 con sede social en calle 9 de Julio N°450 de la localidad de Rincón, Departamento Río Segundo, Pcia. de Córdoba, República Argentina, conforme lo dispone el art. 25 de la Ley General de Sociedades, adoptando un tipo social previsto por la Ley General de Sociedades, como la Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), y por consecuencia someterse a las disposiciones legales vigentes que la rigen, denominando a la sociedad como GRUPO REVELINO S.R.L., con domicilio en la jurisdicción de la localidad de Rincón, Departamento Río Segundo, Pcia. de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle 9 de Julio N°450 de la localidad de Rincón, Departamento Río Segundo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: Axel Abel Reveli-

no, DNI N° 39.611.260, nacido el 04/08/1996, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mendoza 155 de la localidad de Rincón, Pcia. de Córdoba, Maciel Nicolás Revelino, DNI N° 41.769.316, nacido el 06/04/1999, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rioja 462 de la localidad de Rincón, Pcia. de Córdoba, Malena Revelino, DNI N° 50.522.467, nacida el 18/11/2010, menor de edad, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle 9 de Julio 428 de la localidad de Rincón, Pcia. de Córdoba, representada por su madre Valeria del Valle Castillo DNI N° 28.841.046, nacida el 13/05/1982, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 428 de la localidad de Rincón, Pcia. de Córdoba, y Marcelo Ariel Revelino, DNI 23.142.494, nacido el 28/09/1973, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Pablo 145 de la localidad de Rincón, Pcia. de Córdoba. DENOMINACIÓN: GRUPO REVELINO S.R.L.- DOMICILIO SOCIAL: con domicilio en la jurisdicción de la localidad de Rincón, Departamento Río Segundo, Pcia. de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle 9 de Julio N°450 de la localidad de Rincón, Departamento Río Segundo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 (noventa y nueve) años contados desde la suscripción del instrumento de subsanación. OBJETO: Tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: a) Comercialización de productos alimenticios, de higiene personal, y cosmética, como así también productos de limpieza del hogar; almacenar, comercializar al por mayor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias y/o productos alimenticios, de higiene personal y cosmética y de limpieza del hogar, y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados y/o almacenes, y en supermercados minoristas. A esos fines podrá intervenir en el despacho, distribución, porte, remisión, envío, traslación, flete de bienes, productos, mercadería, encomiendas, equipajes y cargas en general; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, factu-

ración, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto; e) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y operaciones financieras en general, que sean consecuencia de las descritas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Millones Seiscientos Diez Mil con 00/100 (\$5.610.000), dividido en cinco mil seiscientos diez (5610) cuotas sociales de valor nominal de pesos Un Mil con 00/100 (\$ 1.000) cada una de ellas, iguales. ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACION: : La dirección, administración, representación el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural integrada con tres (3) miembros, que será ejercida por: a) Marcelo Ariel Revelino DNI 23.142.494, nacido el 28/09/1973, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Pablo 145 de la localidad de Rincón, Pcia. de Córdoba, b) Maciel Nicolás Revelino DNI N° 41.769.316, nacido el 06/04/1999, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rioja 462 de la localidad de Rincón, y c) Valeria del Valle Castillo DNI N° 28.841.046, nacida el 13/05/1982, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 428 de la localidad de Rincón, todos de la Provincia de Córdoba, con el título de "socio gerente titular" para el caso de los dos primeros de los nombrados y "gerente titular" para el caso de la última nombrada ya que es un tercero no socia pero que es designada en la gerencia, y que obligarán a la sociedad por todos los actos que fueren celebrados con la concurrencia de por lo menos dos miembros de la gerencia. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social, y con la limitación indicada en la presente cláusula. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social o a su actividad, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en garantía o avales a favor de terceros. Además,

pueden operar con cualquier institución bancaria e instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extra-judiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El socio Axel Abel Revelino, socio gerente suplente, actuará en reemplazo de los titulares en caso de ausencia o imposibilidad manifiesta de éstos, designándose para tal cargo -al mencionado socio, cuyos datos filiatorios son: Axel Abel Revelino, DNI N° 39.611.260, nacido el 04/08/1996, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mendoza 155 de la localidad de Rincón, Provincia de Córdoba. Para los actos de disposición de los bienes de uso que en su conjunto o individualmente afecten la estructura de la explotación de la sociedad, y bienes muebles registrables e inmuebles, deberán solicitar previamente autorización de los socios. El socio gerente titular Marcelo Ariel Revelino tendrá a su cargo el área de ventas de la empresa, el socio gerente titular Maciel Nicolás Revelino tendrá a su cargo el área de transporte y logística del ente, mientras que la gerente titular Valeria del Valle Castillo tendrá a su cargo el área de administración de la sociedad, sin perjuicio de que las actividades subyacentes a cada área sean discriminadas posteriormente en reunión de gerencia y en acta posterior. FISCALIZACIÓN: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la Sociedad Anónima en cuanto sean compatibles. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299, inc. 2 de la Ley General de Sociedades. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios, reelegible, sin que sea necesaria la reforma del contrato social.- El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Autos: "GRUPO REVELINO SRL - INSC.REG.PUB. - SUBSANACION (Expte. 8999679)", Juzg.: 1ra. Inst. y 33 Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N°6) Cdad. de Córdoba.-

1 día - N° 257345 - \$ 4531,49 - 08/05/2020 - BOE

#### SERVICIOS NEUROPSICOLÓGICOS S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 27/12/2019, se resolvió la modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA del Contrato Social y la designación de nuevo Socio Gerente por el

nuevo plazo Estatutario. La Cláusula SÉPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL quedará redactada con el siguiente texto: "SÉPTIMA. (Administración y Representación): La administración y representación de la sociedad estate a cargo de un socio gerente y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción d cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550". Asimismo se ratificó la designación como Socia Gerente a la Señora MARÍA DANIELA DE LOURDES COMBA, DNI 20.465.906, argentina, casada, mayor de edad. Of. JUZG. 1A INS. C.C.29A-CON SOC. 5-SEC. - Expte. N° 9029095.-

1 día - N° 257359 - \$ 733,51 - 08/05/2020 - BOE

#### BELL VILLE

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 121 de fecha 26/02/2020, se notifica al directorio y este acepta la renuncia del Director Titular - Presidente JOSE MARIA BERNARDI DNI 7.824.865. Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 122, ambas de fecha 10/03/2020, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr JUAN IGNACIO BERNARDI DNI 33.349.983, como Director Titular Presidente, Sra MARIA JOSE BERNARDI DNI 29.161.185, como Directora Suplente, cuyos mandatos culminarán el 30/09/2021.

1 día - N° 257402 - \$ 458,25 - 08/05/2020 - BOE

#### ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

#### ARROYITO

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) con "ASAMA SOCIEDAD

ANÓNIMA" (ABSORBIDA). "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" C.U.I.T. 30-50279317-5 (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani N° 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1° Instancia C.C. de San Francisco; mediante Compromiso Previo de Fusión suscrito el 19/03/2020 con "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" C.U.I.T. 30-70867497-0 (ABSORBIDA), con sede social en Arenales N° 707, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron en la Inspección General de Justicia el 10/12/2003, bajo el N° 17790 del Libro: 23, Tomo: - de Sociedades por Acciones; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Arcor) y "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Asama). La fusión por absorción, que tiene efectos al 01/01/2020, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2019, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 71.797.546 (en miles de pesos), Pasivo \$ 52.676.906 (en miles de pesos); (ii) Asama: Activo \$ 1.343.708.967, Pasivo \$ 3.498.540. El Capital Social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por operación perfeccionada en marzo de 2020, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. Asama se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19/03/2020, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 25/04/2020; y (ii) Asama, el 28/04/2020.

3 días - N° 257430 - \$ 2702,97 - 11/05/2020 - BOE

**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

**ARROYITO**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) con "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL" (ABSORBIDA). "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani N° 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 - 37 del Protocolo

N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1° Instancia C.C. de San Francisco; mediante Compromiso Previo de Fusión suscrito el 19/03/2020 con "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL" (ABSORBIDA), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani N° 493, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron en el Registro Público de Comercio el 02/10/1935, bajo el N° 183, Folio 393, Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, y cambio de domicilio a la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, inscripto en el Registro Público de Comercio -Protocolo de Contrato y Disoluciones- bajo la Matrícula 6789-A, en Córdoba, el 15/05/2007; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Arcor) y "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL" (La Campagnola). La fusión por absorción, que tiene efectos al 01/01/2020, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2019, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 71.797.546 (en miles de pesos), Pasivo \$ 52.676.906 (en miles de pesos); (ii) La Campagnola: Activo \$ 4.646.722.260, Pasivo \$ 3.727.680.695. El Capital Social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por operación perfeccionada en marzo de 2020, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. La Campagnola se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19/03/2020, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 25/04/2020; y (ii) La Campagnola, el 27/04/2020.

3 días - N° 257433 - \$ 3170,43 - 11/05/2020 - BOE

**ALTOS S.R.L.**

**MORTEROS**

EXPEDIENTE: 9179635 - - ALTOS S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB. MORTEROS, 04/05/2020.-AVISO DE LEY. "EXPTE. N° 9179635 - ALTOS S.R.L.- INSCRIP.REG.PUB" Se hace saber que en el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Control,Familia, Menores y Faltas de Morteros, y en autos "EXPTE. 9179635 ALTOS S.R.L.- INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Nro. 38 de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve: ... "Orden del día": "2) Elección de socio gerente por el término del contrato

social. Los señores socios en relación al asunto de la dirección, administración representación legal y uso de la firma social proponen en forma unánime que el cargo de socio gerente por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegible por unanimidad de los socios según lo prescripto en el contrato social, sea desempeñado el señor Alberto Mario Audizio, argentino, nacido el 21 de octubre de 1978, de sexo masculino, de profesión productor agropecuario, casado, D.N.I. 26.580.118, C.U.I.T. 20-26580118-9, domiciliado en calle Pje. J.B. Peretti N° 47, de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba. El Sr. Alberto Mario Audizio acepta el cargo y manifiesta no estar comprendido en las incompatibilidades e inhibiciones del art. 264 de la ley 19.550. Además fija domicilio especial en calle Rivadavia esquina Luchini, de la localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba, conforme lo establece el art. 256 de la Ley General de sociedades. Por lo tanto, se modifica la cláusula sexta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes duraran en sus cargos por el termino de diez ejercicios siendo reelegibles, por una unanimidad de socios. En tal carácter en forma individual e indistinta, tendrán el uso de la firma social adoptada para todos los negocios sociales con la única limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas o fianzas a favor de terceros o ejecución de negocios extraños al objeto social. Los actos deberán ser suscriptos por el gerente seguido de la denominación ("ALTOS SRL SOCIO GERENTE"). Asimismo, podrán efectuar aquellos actos previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y Ley 24.452. En este acto se designa como gerente al socio Señor ALBERTO MARIO AUDIZIO.- D.N.I. 26.580.118.-" Morteros, 04 de mayo de 2020. Texto Firmado digitalmente por: ALMADA Marcela Rita. Fecha: 2020.05.04.

1 día - N° 257503 - \$ 1781,60 - 08/05/2020 - BOE

**BG CONSULTORES SAS**

Por un día. CAMBIO DE DOMICILIO: según ACTA N°2 del 10/9/2019, se decidió CAMBIO DE SEDE SOCIAL de BG CONSULTORES SAS, estando la nueva sede sita en Rosario de Santa Fe 1167, 4° piso of.A. REUNIÓN DE SOCIOS NÚMERO DOS: En la ciudad de Cba, Pcia de Cba, República Argentina, a los 10 días del mes de septiembre de 2019, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 1167, 4° piso A, se reúnen en Reunión de Socios convocada para las 19 hs, los accionistas de "BG CONSULTORES

S.A.S<sup>o</sup> Sres Rodrigo TETAMANZI BERGESE DNI 31157492 y Mariano José GARIGLIO, DNI 28836663. Abierta la sesión, siendo las 19 hs, bajo la Presidencia de Rodrigo TETAMANZI BERGESE, en su condición de Administrador Titular, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N°1, del Libro de Registro de Acciones, y no habiendo objeciones a la constitución de la reunión, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de reunión de socios: luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad que el acta sea suscripta por la totalidad de los socios presentes, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la reunión de socios el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Cambio de sede social: Toma la palabra el Señor Administrador Titular y manifiesta que conforme se decidiera en reunión de socios número uno del 15 de agosto de 2019 se suscribió contrato de locación por un inmueble sito en calle Rosario de Santa Fe 1167, 4° piso, Departamento "A" de esta ciudad para instalar allí la nueva sede social. Que tal como lo indica la legislación vigente corresponde modificar el instrumento constitutivo de la sociedad, realizar la publicación del artículo 37 de la ley 27.349 y registrar dicho cambio en los distintos organismos de contralor. Luego de una breve deliberación se resuelve, por unanimidad de los presentes establecer la nueva sede social en calle Rosario de Santa Fe N° 1167, 4° Piso, Departamento A, de Barrio General Paz de la ciudad de Cba, Dpto Capital, Provincia de Cba, República Argentina modificando así el PUNTO PRIMERO del INSTRUMENTO CONSTITUTIVO el que quedará redactado de la siguiente manera: "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BG CONSULTORES S.A.S., con sede social en calle Rosario de Santa Fe N° 1167, 4° Piso, Departamento "A" de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina." A los fines de la inscripción de la presente decisión en el Registro Público se autoriza al Señor Rodrigo TETAMANZI BERGESE DNI 31157492, en su carácter de Administrador Titular a suscribir toda la documentación necesaria y al Contador Público Mariano Martín Llabot, DNI 22793937, MP 10.10412.1 CPCEBA a realizar todas las diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias y conducentes relacionadas a la presente decisión y su presentación ante la Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los registros legales y fiscales y su posterior inscripción

en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas del día de la fecha.

1 día - N° 257673 - \$ 2769,40 - 08/05/2020 - BOE

#### **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

Que con fecha 16/07/2019, en publicación N° 218580, se omitió publicar que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 26/04/2019 se llevó a cabo la elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, quedando conformada de la siguiente manera: (i) Síndicos titulares: Piccinna, José Francisco, D.N.I. N° 5.098.046, argentino, de profesión contador público, con domicilio real en Ramón Freire 1751 4° 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Chaparro, Raúl Alberto, D.N.I. N° 8.124.573, argentino, de profesión contador público, con domicilio real en Dr. Enrique Finocchietto 737, Barrio Parque Vélez Sársfield, Córdoba; Weiss, Osvaldo Luis, D.N.I. N° 10.446.828, argentino, de profesión contador público con domicilio real en calle Pública S/N Campo Susana Llupía, Agua de Oro, Provincia de Córdoba; y (ii) síndicos suplentes: Graciela Elvira Pio de Piccinna, D.N.I. N°: 6531.720, argentina, de profesión contadora pública, con domicilio en Ramón Freire 1751, 4° 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Martínez Tagle, Tomás, D.N.I. N° 20.997.641, argentino, de profesión contador público, con domicilio real en Los Teros 713, Villa Allende, Córdoba; Cafisi, Enrique Francisco, D.N.I. N° 7.612.727, argentino, de profesión contador público, con domicilio real en Camacú 144 Piso 11 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - N° 257698 - \$ 1165,45 - 08/05/2020 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO**

##### **DON HILARIO S.A.**

##### **OLIVA**

#### **ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA ELECCION DE AUTORIDADES**

REALIZADA LA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA, EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N 3, EN LA SEDE DE LA EMPRESA SITO EN BARTOLOME MITRE N° 291 DE LA CIUDAD DE OLIVA SE RESOLVIO QUE EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON HILARIO S.A. ESTE CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA SRTA ROMINA MARGARITA ISSOLIO DNI

29.095.109 DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA, LA SRTA BRENDA SOFIA ISSOLIO DNI 33.045.318 DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE DE LA EMPRESA Y A LA SRTA VANESA LAURA ISSOLIO DNI 30.756.953 DIRECTOR SUPLENTE DE LA EMPRESA. TODOS DURARAN EN SUS MANDATOS TRES EJERCICIOS.

1 día - N° 257506 - \$ 288,84 - 08/05/2020 - BOE

#### **ANTENA COMUNITARIA TV RIO SECO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo con lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/11/2019 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Bustamante Faggioli, Agustin Eduardo D.N.I. N°27.686.982; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Bustamante Faggioli Alfonso Luis, D.N.I. N°27.213.180, DIRECTOR SUPLENTE: Bustamante Luis Eduardo, D.N.I. N°7.952.190. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 257517 - \$ 186,55 - 08/05/2020 - BOE

#### **PLACORD S.A.**

##### **DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 11 de Marzo de 2020, se designó Directorio por tres ejercicios el que quedo integrado de la siguiente forma, PRESIDENTE: Marcos David DAGHERO DNI : 26.490.020 y DIRECTOR SUPLENTE Norberto DAGHERO, DNI: 8.277.310

1 día - N° 257682 - \$ 258,50 - 08/05/2020 - BOE

#### **GRUPO RUSELIM S.A.S.**

RATIFICACIÓN ACTA ANTERIOR (N° 1) - DESIGNACIÓN NUEVAS AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO. Por Acta N° 3 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 30/04/20, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se ratificó el acta anterior (N° 1) del 13/8/19 mediante la que se eligió como nuevas autoridades a Juan Pablo Abarca DNI 39692738, nacido el 22/8/96, argentino, soltero, domiciliado en Calmayo 2010, Torre I PB B, Córdoba, como administrador titular; a Javier Surra, DNI 33893491, nacido el 28/9/88, argentino, soltero, domiciliado en María Montessori 4578, Córdoba, como administrador suplente y a Roberto Rusconi DNI 38001859, nacido el 7/1/94, argentino, soltero, domiciliado

en Arrollito 8436, Córdoba, como Administrador titular, rol que ya viene ejerciendo. Todo ello con motivo de la renuncia a sus puestos de administrador y administrador suplente que respectivamente ejercían Emiliano Segura, DNI 38644558 y Agustín Novillo Saravia, DNI 40401197, por haber transferido sus acciones a los nuevos administradores nombrados. La gestión de los administradores salientes fue aprobada por unanimidad. Asimismo por acta N° 2 se reformaron dos artículos del estatuto quedando redactados así: "ARTICULO 7: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número será entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Si la administración fuera plural, los

administradores la administrarán y representarán en forma indistinta, según el caso. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente que deberá ser persona humana y puede ser socio o no. El administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cuando la administración fuese plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, serán realizadas por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse también medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los administrado-

res podrán auto-convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. A estos fines, también se pueden utilizar medios electrónicos. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares electos por reunión de socios y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente electo por reunión de socios." Fdo: Juan Pablo Abarca, Roberto Rusconi y Javier Surra.

1 día - N° 257696 - \$ 2653,80 - 08/05/2020 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boecba

